

MINISTERIO DE JUSTICIA

5198

ORDEN de 21 de enero de 1993 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en recurso 321.096, interpuesto por don Diego Castaño Velázquez.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Diego Castaño Velázquez contra la Administración del Estado, sobre indemnización por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia, la Sección Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia con fecha 5 de noviembre de 1992, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Primero.—Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 321.096, interpuesto por la representación de don Diego Castaño Velázquez, contra la Resolución del Ministerio de Justicia (Subsecretaría), de 13 de abril de 1988, descrita en el primer fundamento de derecho, que se confirma por ajustarse al ordenamiento jurídico. Segundo.—No hacemos una expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio de Justicia, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1993.—P. D., el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

5199

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.151/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima), se ha interpuesto por doña Cristina Álvarez Muñoz y otros el recurso contencioso-administrativo número 1.151/1992, contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 7 de septiembre de 1992, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 1993.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

5200

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 36/1993 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), se ha interpuesto por don Manuel Vicente Gómez González el recurso contencioso-administrativo número 36/1993, contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 7 de septiembre de 1992 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 1993.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

5201

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.572/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, se ha interpuesto por doña Yolanda Peñalver Trozano el recurso contencioso-administrativo número 2.572/1992, contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 7 de septiembre de 1992, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 1993.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

5202

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.567/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, se ha interpuesto por doña Nieves Echeverría Giménez, en representación de don Francisco Moya Irigaray y doña Concepción Loro Estévez, el recurso contencioso-administrativo número 2.567/1992, contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 7 de septiembre de 1992, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 1993.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5203

ORDEN de 17 de febrero de 1993 por la que se hacen públicas las Entidades dadas de baja en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

El Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, creó el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Por su parte, la Orden de 29 de febrero de 1988, que lo desarrolla, en su apartado quinto prevé que el Registro de Miembros de dicho Sistema se llevará en el Banco de España, debiendo comunicar las altas y bajas que se produzcan al Ministerio de Economía y Hacienda para que éste disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello, y en su virtud, este Ministerio acuerda:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Entidades que han sido dadas de baja en el Registro de Miembros del Sistema Nacional

de Compensación Electrónica durante el mes de enero del año 1993 según anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1993.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO I

Relación de Entidades dadas de baja en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de enero de 1993

Banco Comercial Español.

5204

RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses, correspondientes a las emisiones de fecha 19 de febrero de 1993.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 20 de enero de 1993, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1993 y enero de 1994, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses para el pasado día 17 de febrero, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 1993, y una vez resueltas, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro a tres meses.—Los resultados de la subasta resuelta el día 17 de febrero de 1993 han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de febrero de 1993.

Fecha de amortización: 28 de mayo de 1993.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 268.789 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 142.379 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés.

Precio mínimo aceptado: 96,620 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,637 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 12,850 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,783 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
96,620	29.324	966.200
96,630	41.400	966.300
96,640 y superiores	71.655	966.370

1.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 20.000 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 14.238 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 13.759,6032 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
96,64	14.238

Coeficiente de prorrateo aplicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 71,190 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.—Los resultados de la subasta resuelta el día 17 de febrero de 1993 han sido los siguientes:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de febrero de 1993.

Fecha de amortización: 20 de agosto de 1993.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 287.753 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 170.450 millones de pesetas.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,950 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,974 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 12,737 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,683 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
93,950	37.260	939.500
93,960	65.675	939.600
93,970	18.865	939.700
93,980 y superiores	48.650	939.740

2.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 3.200 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 3.200 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 3.007,36 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
93,980	3.200

Madrid, 18 de febrero de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

5205

RESOLUCION de 29 de enero de 1993, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del aparato surtidor electrónico destinado al suministro de carburante líquido, modelo «B» y sus versiones, fabricado en España por la firma «Isidro Herreiz, Sociedad Limitada», y presentado por la misma Entidad.

Vista la petición interesada por la Entidad «Isidro Herreiz, Sociedad Limitada», con domicilio en la calle Batista, número 7, de Barcelona, en